Acciones de empleo joven PROGRAMA EMPUJU 2022

"Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE) de la Comunitat Valenciana 2014-2020 (periodo de elegibilidad extendido hasta el 31/12/2023) y del Objetivo Específico 1 del Eje REACT-UE"

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS, POR ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020 DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo en el municipio de Torrent, el Ayuntamiento de Torrent, a través de la Concejalía del Área de Estrategia, Innovación y Economía, en colaboración con IDEAT, realizará contrataciones laborales temporales de personas desempleadas menores de 30 años que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espai LABORA de la Generalitat y que tengan la condición de beneficiarias en la Garantía Juvenil (GJ), **condiciones que deben cumplirse en el momento de la contratación**.

Quedarán excluidas de este programa las personas que hubieran finalizado su relación laboral con el Ayuntamiento de Torrent en los seis meses previos a la contratación y personas que hubiesen sido contratadas al amparo de los programas EMCUJU y EMPUJU en años precedentes en cualquier entidad. (Resuelvo Séptimo de la Resolución de 27 de diciembre de 2021, del director general de LABORA).

Se trata de una contratación laboral temporal, a jornada completa, durante un periodo de doce meses.

Programa cofinanciado por la Generalitat Valenciana, el Fondo Social Europeo (FSE) y el Ayuntamiento de València. En el marco de los fondos estructurales como respuesta de la Unión Europea a la pandemia, esta actuación pretende incrementar la empleabilidad de las personas jóvenes a través de la práctica profesional, al tiempo que se dota a las entidades locales de medios humanos adicionales que les permitan realizar actuaciones específicas en el ámbito de sus competencias.

Esta convocatoria se somete a lo dispuesto en la Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación 2014-2020.

EMPUJU/2022/513/46

Coste total de las actuaciones:	**346.702,76 €**
Aportación municipal:	**168.308, 36 €**
Importe subvencionado:	**178.394,40 €**

PERFILES EMPUJU 2022

Nº	Puestos
4	Personal auxiliar administrativo
3	Personal Peón obra
2	Personal Peón pintor
2	Personal Subalterno
11	

Incorporación en septiembre

PROCESO DE SELECCION

Solo pueden participar las/los desempleados remitidos por el LABORA para el proceso de selección

Descarga documento de Autobaremación para el proceso selectivo, pinchando aquí